

## Convocatoria

### Volumen Especial sobre Construcción de Paz en Contextos Post-Conflicto

*In Factis Pax* inicia convocatoria de envío de escritos para el Volumen Especial sobre Construcción de Paz en Contextos Post-Conflicto. El volumen se inspira en los acontecimientos recientes ocurridos en Colombia para poner fin a la guerra de sobre cincuenta años, y en los esfuerzos de la sociedad civil para promover la educación para la paz y la construcción de la paz conducentes a la transformación de la sociedad y la cultura.

*In Factis Pax* es una revista digital, arbitrada por pares, de educación para la paz y la justicia social dedicada al examen de temas centrales a la formación de una sociedad pacífica – la prevención de la violencia y los retos políticos para el logro de la paz y de sociedades democráticas. La justicia social, la democracia y la realización humana son factores medulares que acentúan la importancia de la educación en la construcción de sociedades democráticas. Invitamos artículos y reseñas de libros de temas relacionados a estos asuntos centrales. Ver [About In Factis Pax](#)

**Construcción de Paz en Contextos Post-Conflicto** se inspira en los acuerdos de paz que acontecen en Colombia para finalizar la guerra de 50 años. A la par que han ocurrido las negociaciones de paz entre el gobierno colombiano y el liderato del grupo armado FARC, se han dado iniciativas de educación para la paz en escenarios formales educativos y en grupos de la sociedad civil. Estos esfuerzos son cruciales en empoderar a las personas como ciudadanos capaces de transformar la sociedad colombiana de una cultura de guerra hacia una cultura de paz. Sobre el tema de la reconciliación post-conflicto se ha escrito mucho, especialmente desde la psicología social. El tema de la justicia transicional ha sido objeto de estudio en el campo del derecho. Este volumen especial aspira recopilar múltiples aportaciones desde la perspectiva de la educación para la paz y la justicia social.

Aunque el enfoque del volumen es sobre Colombia, se invitan contribuciones sobre educación para la paz y la justicia social de otros contextos post-conflicto.

Se invita a los/as autores/as a presentar artículos relacionados con la educación para la paz y esfuerzos educativos post-conflicto sobre asuntos e interrogantes tales como la inclusión;

diversidad de experiencias sobre la guerra; esfuerzos, adelantos y retrocesos en el proceso de paz; las relaciones entre el gobierno y la población civil en el proceso de paz; influencias internas y externas que inciden en el camino hacia la paz; impacto de la ley internacional en el proceso; experiencias en la educación formal en los niveles primario, secundario y superior; e iniciativas comunitarias de educación para la paz.

### **Editores del Volumen Especial**

**Janet Gerson**, Ed.D., Directora de Educación, International Institute on Peace Education; Pasada Co-Directora, Peace Education Center, Teachers College, Columbia University, NYC; y miembro Junta Editorial de *In Factis Pax*.

**Anita Yudkin Suliveres**, Ph.D., Catedrática, Departamento de Fundamentos de la Educación y Coordinadora de la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz, Universidad de Puerto Rico. Miembro Junta Editorial *In Factis Pax*, y en el pasado de la *Revista Pedagogía* de la Universidad de Puerto Rico.

### **Directrices para Presentar Artículos**

*In Factis Pax* recibirá manuscritos enviados en anejo por correo electrónico, tanto en Inglés como en Español, en o antes del 30 de mayo de 2017, a [dale.snauwaert@utoledo.edu](mailto:dale.snauwaert@utoledo.edu)

### **Requisitos:**

Los documentos deben presentarse en formato Microsoft Word (.doc) u otro formato compatible.

Los artículos tendrán una extensión máxima de 10,000 palabras y las reseñas de libros entre 1,000 a 2,000 palabras. La extensión del artículo incluye la sección de referencias. Todo el texto, incluyendo citas y referencias, debe aparecer a doble espacio.

### **Formato de Referencias Bibliográficas:**

Todas las referencias bibliográficas deben seguir el formato APA (American Psychological Association).

### **Proceso de Consideración**

La decisión sobre la publicación de los escritos enviados se toma en un plazo de 90 días, en base a las recomendaciones de lectores en un proceso “doblemente ciego” que preserva el anonimato del evaluador/a y del autor/a.

Aquellos artículos que sean re-sometidos luego de atender las revisiones requeridas, serán considerados en relación con su cumplimiento de las críticas del/de la evaluador/a.

Para facilitar el proceso de consideración, la página de título no debe incluir el nombre del autor/a, o su afiliación institucional. En una página separada, incluya el título, el nombre del autor/a, afiliación y correo electrónico.